AÑO XXVI NUMERO 1289 — CHOELE-CHOEL • RIO NEGRO • REPUBLICA ARGENTINA — Octubre 11 de 1947










EL MENTOR

FUNDADO EL 4 DE FEBRERO DE 1922 POR CESAREO LUIS CAMINO Y GERARDO PALACIO

PERIODICO INDEPENDIENTE • DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGION • APARECE LOS SABADOS POR SU IMPRENTA • TIENE EDITOR RESPONSABLE

La Comisión Vecinal de Lucha contra la Sarna designó los Certificadores de baños

En la reunión que el día 2 del corriente celebró la Comisión Vecinal de lucha contra las sarna ovina y caprina, designó Certificadores de baños de acuerdo a las instrucciones que oportunamente recibiera del Veterinario Regional Doctor Emilio J. E. Nóbili a los hacendados:

Vicente Rodriguez, Marcelino Parrou, Francisco Valenzuela, Domingo Parrou, Carlos Harling, José Valerio Casayus, Martin Sarazola, Tomás Parra, Juan Lopez Valle, Juan Gonzalez Mengelli, Felix Ibarrondo y Juan Narvaiz.

Al mismo tiempo resolvió que los Certificados de Sanidad Animal, documento indispensable para sacar Guias de Campaña fuera extendidos con el hacendado don Pedro Martin Ustariz quien atenderá a los interesados en su domicilio en esta localidad.

Estas designaciones ya fueron comunicadas al Veterinario Regional quien remitirá a los Certificadores de Baños los formularios necesarios para su cometido.

Los mismos serán tambien munidos de un carnet que los acredite en tal caracter.

DIRECCION DE AGRONOMIAS REGIONALES

Recomendación a los agricultores productores de papa

(PELIGRO DE LA SIEMBRA DE PAPA IMPORTADA PARA CONSUMO)

El Ministerio de Agricultura previene a los agricultores cultivadores de papa sobre los peligros e inconvenientes que representa la utilización en la siembra de la papa para consumo importada recientemente, por razones de orden sanitario. Teniendo en cuenta de que el Estado importará semilla de papa "certificada" cuyos cultivos han sido inspeccionados por técnicos especializados por el Departamento de Agricultura, especialmente comisionados a dichos efectos, en cantidades suficientes para satisfacer la totalidad de las necesidades de las próximas cosechas en todo el país, cuyas primeras partidas son esperadas en los puertos de Mar del Plata y Buenos Aires a fines del cte. mes, permitiendo a los agricultores la disponibilidad de dicha simiente en época oportuna, se hace llegar a los productotes la especial recomedación de evitar utilización de papa no certificada importada que puedaser ofrecida para siembra.

MUNICIPALIDAD DE CHOELE-CHOEL

TERRENO PARA MATADERO MUNICIPAL

Llámase a concurso de propuestas para la adquisición de un terreno destinado a Matadero Municipal.

Las propuestas pueden ser presentadas hasta el 30 de Noviembre próximo en la Municipalidad, donde los interesados obtendrán informes al respecto.

Choele Choel, Octubre 1º de 1947.

José V. Hermida
Comisionado Municipal

Natividad Remolins
Secretario

Banco de la Nación Argentina

NUEVO HORARIO

A partir del 15 de Octubre de 1947 el horario para el público en la Sucursal Choele Choel será el siguiente:

Lunes a viernes de 8 a 11,30 horas.

Sábado de 8 a 10 horas.

MUNICIPALES

NUEVO HORARIO

A partir del dia 20 del corriente, regirá en las Oficinas Municipales el siguiente horario: lunes a viernes de 7,30 a 12 horas; sábado de 7,30 a 11 horas.

Cambio de firma

Francisco Saragüeta comunica que ha vendido su negocio de almacén y tienda "La Argentina" establecido en Lamarque a los Sres. Julio Perez y Hnos. Reclamos por el término de ley al vendedor en su domicilio de Luis Beltrán.

Lamarque, Septiembre 10 de 1947.

SOLICITADA

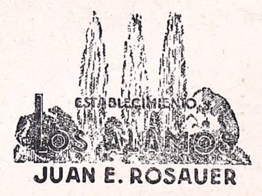
De Lamarque

Señor firmante del escrito: "Exposición de motivos", aparecido en el periódico "El Pueblo":

Estimaré quiera aclarar debidamente porqué dice usted en ese escrito, que se ha constituído por "imperiosa é imprescindible necesidad" una comisión para dar cultura a la juventud de Lamarque. ¿Acaso es un pueblo inculto? ¿Vd. ha observado y puede comprobar que los habitantes de Lamarque somos personas inmorales, para que se considere en el derecho de escribir y publicar esa "Exposición de motivos" ofendiendo a todo un vecindario donde existen tantas personas dignas de la mayor consideración y respeto? Las instituciones deben fundarse para unir a los vecinos, no para sembrar discordias, como en éste caso. Lamarque tiene sus instituciones respetables, dirigidas por personas sensatas que fomentan la cultura y el deporte; y no hay necesidad de que "un grupo de jóvenes" deba formar con tanta urgencia otra sociedad con ese mismo objeto y pretendan erigirse en moralistas y salvadores de una juventud a la que no acecha ningún peligro, porque tienen en sus hogares antíguos y honestos y en la conducta honrada de sus mayores, el mejor ejemplo de moral que pueden recibir. Acepto que si usted ha sido ofendido por alguien de este pueblo, se defienda; pero solo un IGNORANTE O UN LOCO es capaz de injuriar por capricho o por obediencia servil, a personas que no le han hecho ningún daño.

Para las personas que han leído el mencionado escrito, quiero dejar constancia que el autor del mismo ha confundido una cuestión personal con la moral de todo un pueblo y ha publicado las enormidades citadas, sin tener conciencia de la responsabilidad moral y material que recae sobre su persona.

Timoteo Rodriguez (h.)



Edicto Judicial

Por disposición de S S. el Señor Juez Letrado de General Roca, Territorio Nacional del Rio Negro, Dr. Oscar Serantes Peña, en los autos caratulados: «GARELIK LEON» s/Quiebra, Exp. 1696–folio 175–año 1942, se hace saber por el término de ocho dias que por auto dictado a fs. 16 de fecha 5 de Agosto de 1942, ha sido declarado en estada de quiebra el señor LEON GARELIK fijándose como fecha provisoria de cesaciòn de pagos el dia 30 de Junio de 1941.— Igualmente se hace saber que el doctor Eliseo Carlos Schierori ha sido designado Sindico, con domicilio legal en la calle Isidrò Lobo 926 y fijandose el plazo de quince dias, para que los acreedores presenten al mismo los titulos justificativos de sus créditos, señalándose a la vez la audiencia del dia 29 de Octubre pròximo a las 10 hora, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, previniéndose que la misma se celebrará con los acreedares que concurran, cualquiera sea su número. Además se resolvió: 1—) Intimar a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Sindico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. 2—) Haciendo saber la prohibiciòn de hacer pagos ó entregas de efectos del fallido, o pena a quién lo hiciere, de quedar exonerado de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dicho pago ò entrega

Gral. Roca, Septiembre 14 de 1947.

Dr. Horacio Vazquez Cuestas
Secretario

Edicto Judiciol

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado de General Roca, Territorio Nacional de Rio Negro, Doctor Oscar E Serantes Peña se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña OLGA ANGELA CRICCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho plazo comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Secretaria, Agosto 24 de 1947

Luis G. Martinez
Secretario

Edicto Judicial

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado de General Roca, Rio Negro, Dr. Oscar Enrique Serantes Peña, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALEJO LOPEZ BARRIOS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a deducir sus acciones bajo apercibimiento.

Secretaría; Septiembre 22 de 1947.

Luis G. Martinez
Secretario

MUNICIPALIDAD DE CHOELE-CHOEL

Balance de Caja correspondiente al mes de Julio de 1947

INGRESOS

Saldo que viene del mes de Junio		28.791,79
2— Alumbrado público	299,45	
3— Limpieza y recolección basuras	205,95	
4— Permisos y derechos varios	306.70	
4 - Derechos de Oficina	154,—	
4— Derechos de Cementerio	100,—	
6— Contribuciòn Directa	1,732,—	
5— Patentes de Rodados	86,—	
8— Multas	22.—	2.906,10

EGRESOS

INCISO 1— SUELDOS:			
Item 1— José Delgado Strio. Juzg. de Paz, 17 al 31 de Mayo	113,20		
« « « « « « « « mes de Junio	200.—		
« « José A. Guidi, diferencia sueldos Enero y Febrero	220,—		
« « Natividad Remolins, Secretario Tesorero, Julio	300,—	833,20	
« 3— Manuel Muñoz, enc. recolec. basuras Julio		150,—	
INCISO 2— OTROS GASTOS:			
It. 3 ESCRITORIO SECRETARIA IMPRENTA:			
Suc. Gerardo Palacio, teléfono por Julio	7,20		
Telégrafo de la Nación, telegramas rec. 608817 y 608949	6,12		
Adelino Gutierrez y Cia. arts. varios escritorio	11,65		
Guillermo Di Fiore « « «	31.—		
«El Mentor», arts. escritorio, Mayo a Julio	13,35		
Panzini Hnos, 1 libro copiador	21,—	90,32	
Item 3 BENEFICENCIA PUBLICA:			
Eugenio Bonardo. 4 ataúdes para indigentes	113,—		
Francisco Galván, s/fact leche para indigentes	30,50	143,50	
Item 4— GASTOS GENERALES VARIOS:			
Partida 1— Daniel I. Graziosi, alumbrado público Julio		264,—	
« 2— Carlos D. Peralta, recetas farmacia, Mayo	102,10		
« «— José Bruno, recetas farmacia, Junio	118,70	220.80	
« 4— Manuel Armesto, serv. vermouth, p/agasajos autoridades dia 9 de Julio en la Municipalidad	195,—		
« «— Guillermo Di Fiore, s/fact. bombas fiestas Julias	20,—		
« «— «El Mentor», programas fiestas Julias	12,—	227,—	
« 5— Daniel I. Graziosi, luz oficinas, Junio	3,72		
« «— Germana Sanchez, limpieza oficinas	7,—		
« «— Elvira Soledad Alvarez, limpieza oficinas Julio	30,—	40,72	
« 6— Caso Barthe, s/fact. chapas rodados		370,90	
« 10— Adolfo Sadler, fact. nafta y gastos varios fiestas inauguración Monumento al Gral. Roca		149,35	
« 11— Missé y Guillen, 1 mimeógrafo Speed o Print y material para el mismo	476,70		
«— Ferrocarril Sud, flete de un mimeógrafo	10,05	486,75	
« 12— Hostería Carcioffi, por atención Delegación Comisión Central y Expedicionarios al Desierto concurrentes a la inauguración Monumento al General Roca	467,—		
« «— Pedro Boland, un viaje al Monumento Gral Roca	6,—	473,—	
Item 1— OBRAS PUBLICAS:			
Part. 2— Marcelino Dorado, 4 1/4 jornales riego plazoletas	21,25		
« «— Lorenzo Ramirez, 2 1/4 « « «	11,25		
« «— Mohedano Hnos, 6 dias alquiler camión p/riego calles y transporte ripio, a $ 40.— por dia	240.—	272,50	
— Antonio Valle, 5 jornales trabajos calles	25,—		
« «— Lorenzo Ramirez, 2 1/2 jornales trabajos calles	12,50		
« «— Desiderio Burgos, 1 1/4 jornal trabajos calles	6,25		
« «— Miguel Tejerina, 5 jornales trabajos calles	25,—		
« «— Gerardo Burgos, 2 « « «	10,—		
« «— Agustin Torres, 3 « « «	15,—		
« «— José Adeff y Cia, tela p/leyenda letreros calles	7.25	101.—	
Item 5— FOMENTO ESCOLAR Y SUBSIDIOS:			
Part. 5— Cooperadora Policial, subv. por los meses de Enero a Julio 1947		245,—	4.068,04
SALDOS QUE PASAN AL MES DE AGOSTO:			
En cuenta corriente Banco de la Nación Argentina		27.016,65	
Efectivo en Caja		613,20	27.629,85
SUMAS IGUALES		$ 31.697,89	$ 31.697,89

Choele Choel, Agosto 5 de 1947.

Natividad Remolins
Secretario

José V. Nermida
Comisionado Municipal

Banco Central de la República Argentina

Con referencia a las circulares del Banco Central de la República Argentina números 788 y 837 (D. de C.), por las cuales se comunicó que oportunamente se impartirían instrucciones acerca de las remesas de servicios financieros de capitales foráneos radicados en el pais al 7 de Julio ppdo., y que las transferencias de dichos servicios quedaban sujetas a la comprobación previa de que se vinculaban a capitales de origen extranjero dicho Banco informa lo siguiente:

I SOLICITUDES PARA REMESAS DE SERVICIOS FINANCIEROS.

A partir del 29/9/47 el Banco Central está dispuesto a considerar los pedidos de transferencias al exterior que se le formulen ajustados a la escala establecida en la Circular N 788, hasta un máximo del 12 % anual según sea la clase de inversión.

Tales pedidos deberán referirse a utilidades producidas a partir del 1° de enero del corriente año y responder a inversiones de capital hechas mediante:

a) Ingresos de divisas provenientes del exterior.

b) Débitos en las cuentas en pesos abiertas en el país en instituciones autorizadas para operar en cambios y a nombre de bancos o firmas bancarias del exterior, excluídas las inversiones realizadas con fondos provenientes de cuentas afectadas a disposiciones de control politico.

II PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Las solicitudes a que se refiere el puntos anterior deberán presentarse en las fórmulas 75 ó 76, según corresponda, en las que se consignará además de las informaciones de práctica, el siguiente detalle:— naturaleza y fecha de la inversión.

—Monto del capital efectivamente invertido.

—importe ingresado del exterior de acuerdo con los incisos a) y b) del punto anterior, consignando por separado los importes correspondientes a divisas —con mención de su clase —y a pesos moneda nacional.

– fecha del ingreso de las divisas y/o, de los débitos en las cuentas en pesos.

– período a que se refieren las utilidades cuya transferencia se solicita y fecha a partir de la cual se hacen exigibles en el exterior dichas utilidades.

– cuando se trate de títulos y/o valores de cualquier naturaleza, se consignará clase, denominación y plaza de adquisición.

III AMORTIZACIONES DE CAPITALES FORÁNEOS.

Con el propósito de contar con los elementos de juicio indispensables que permitan al Banco Central decidir con relación a las amortizaciones de capitales foráneos invertidos en el pais al 7 de julio ppdo., dicha Institución solicitará, dentro de algunos dias, una información detallada al respecto.

De Luis Beltrán

Enlace MAESE—GARCIA VILLANOVA

Constituyó una lucida ceremonia la consagración del enlace de la señorita Sabina del Carmen Maese con el señor Manuel Garcia Villanova, realizada el 2 del corriente a las 20.15 en la Iglesia Santa Teresita del Niño Jesús de Bahia Blanca, acto del que fueron padrinos la señora Teresa Villanova de Garcia madre del novio y el señor Pedro Maese, padre de la desposada.

Del matrimonio civil fueron testigos la señora Maria Josefa A. de Arena y el Sr. Pedro Maese.

Celebrando la boda se realizó una reunión de la que participaron familiares y amistades de los contrayentes, que se ausentaron en viaje de bodas a San Carlos de Bariloche.

La nueva pareja se radicará en Laguna Blanca.

VIAJEROS

—De Bahía Blanca la señora Teresa Villanova de García.

—Del mismo punto el señor Lucas Durán con su señora é hijita.

De Chimpay

BODAS DE PLATA DE LA ESCUELA 59

En la asamblea realizada el 28 de septiembre por la Asociación de Ex alumnos de la escuela local Nº 59 y que fué presidida por el Director Sr. Pedro Garro Vidal, asistiendo también el personal docente, se resolvió celebrar el 25° aniversario de la fundación de la escuela, el dia 9 de noviembre pròximo, con los siguientes actos: por la mañana se oficiará una misa en acción de gracias, siendo bendecida la bandera nacional de seda que la Asociación Ex alumnos donará a la Escuela.

A mediodía se servirà un almuerzo en el local de la Escuela. Por la tarde se realizará un acto cultural con la intervención de alumnos y ex alumnos; continuando los festejos con bailes durante el resto de la tarde y la noche amenizando una selecta orquesta

En la organización de los festejos colabora con la comisión directiva de la Asociación Ex alumnos una subcomisiòn constituída por las siguientes personas: presidenta, Srta. Nelly Hernalz, secretario, señor Luis Martin, tesorero, señor Aurelio Sarti, vocales, Sras. Casimira A. de Yunes, María Hernalz de Sarti, Srtas. Élida Vazquez, Rosa Hernalz, Lidia Vazquez, Rosa Abrán, Lucia Rincón y Amelia Rincón; Sres. Eduardo de la Canal, Rodolfo Dornedden, José Mariño, Esteban Perez, Gregorio Ferreyra, Eduardo Illa, Salomón Abrán y Fermin Lallana.

COOPERADORA POLICIAL

En asamblea general realizada el 7 del corriente, la Cooperadora Policial de Chimpay renovó su comisión directiva, que ha quedado constituída en la siguiente forma: presidente, señor Valentin Vazquez; vicepresidente, Sr. Rafael Hernalz; secretario, Sr. Plinio Raposo; prosecretario, Sr. Lorenzo Presas; tesorero, Sr. Eustasio Fidalgo; protesorero, Sr. Julio Garodnick; vocales, Sres. Isaac Mórquin, Francisco Silvestrini y Juan Raffler; asesor, Encargado de la Comisaría, Subcomisario don Luis Leal Baudrix.

NUEVO HORARIO DE OFICINAS PUBLICAS

Las oficinas de la Comisión de Fomento y del Juzgado de Paz local atenderán al público con el horario siguiente; lunes a viernes de 7 a 12 horas; sábados, de 9 a 12.

VIAJEROS

—Para Zapala la señora Clorinda Meyer de Contreras con su hijito y las Srtas Nélida y Rosita Hernalz.

—De y para Rio Colorado el señor Francisco Silvestrini y su hijito.

—Para Choele Choel la Sra. Carlota E. de De la Canal.

—De Catamarca el Inspector de Riego Sr. Enrique Castillo.

EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL PASO MONTELPARE

La Archicofradía de María Auxiliadora de Lamarque y la Comisión Pro Capilla de Isla Chica, en su deseo de rendir un homenaje a las víctimas de la catástrofe del Paso Montelpare, han resuelto hacer oficiar un funeral por el descanso de sus almas, el que se realizará el día 12 de Noviembre a las 9,30 horas, en la Capilla de María Auxiliadora de Lamarque.

Ambas comisiones invitan, por estas líneas, a los familiares y relaciones de los extintos y a todas las personas que deseen asistir a la piadosa ceremonia.

SOCIALES

VIAJEROS

—Para Buenos Aires, enfermo, el señor Benjamín Maldonado y señora.

—Para San Pedro el señor Alejandro Abaca.

—Para Bahía Blanca el señor Juan Alfaro Linares y su hija Gladys.

—De Buenos Aires el señor Juan Narvaiz y señora.

NACIMIENTO

El Dr. Salomón Mutchinick y señora recibieron con felicidad el 4 del actual un bebé, al que inscribieron con los nombres Daniel Néstor.

MISA

El 25 del actual a las 10 horas será rezada en la Capilla local una misa por el descanso del alma de don Salvador Piterá con motivo de cumplirse el primer aniversario de su lamentado fallecimiento.

La señora María P. de Piterá y demás deudos invitan a sus relaciones a concurrir al piadoso acto.

Policiales

JUBILACION DE D. ENRIQUE CARBONELL

Un antiguo servidor de la policía de Río Negro el agente don Enrique Carbonell se ha jubilado el 1º. de este mes, a los 68 años de edad. Con este motivo, en la Comisaría local, donde venía prestando servicio desde hace largos años, sus superiores y compañeros le ofrecieron un almuerzo criollo el domingo 5 del corriente; hablando para ofrecer la demostración el Encargado, Comisario don Lorenzo Salvi, manifestando el buen concepto que el obsequiado ha sabido merecer durante su larga carrera policial por sus condiciones honestas y su constancia en el cumplimiento del deber; quién después de 26 años de labor policial se acoge a un merecido descanso; al agradecer Carbonell la demostración de que era objeto formuló votos para que en la Repartición Policial del Territorio exista siempre el compañerismo y la disciplina.

En amable camaradería transcurrió el almuerzo durante el cual se puso de relieve el aprecio que goza el agasajado.

Contribución Popular Pro-víctimas Balsa Isla Chica

CONTRIBUCIONES DE VECINOS DE GENERAL ROCA

LISTA Nº 65

Enrique Gadano	$ 300.—
Dionisio y Carlos Gadano	« 150,—
Octavio Gadano	« 20,—
Dr. Justo Epifanio	« 50,—
Mario Gadano	« 20,—
Alfredo Gadano	« 20,—
Dr. Eliseo Carlos Schieroni	« 50,—
Dr. Adolfo Federico Nielsen	« 50,—
Juan P. Baraldi	« 10,—
Osvaldo Bidegain	« 10,—
Dr. Leandro Isla	« 50,—
TOTAL	$ 730.—

Soc. Ex-alumnos de la Escuela No. 10

Balance de las fiestas realizadas los días 30 y 31 de Agosto de 1947.

SABADO 30:		
Entradas vendidas	$ 620,—	
Obtenido por una mesa servida	42,—	
Obtenido por rema te torta	26,—	
Obtenido por Correo del Amor	31.55	$ 719,55
DOMINGO 31		
Entradas vendidas	$ 300,—	
Obtenido por mesa servida	36,—	
Obtenido por rema te torta	12,—	
Obtenido por "Correo del Amor"	41,30	$ 389,30
Contribución en efectivo del comercio		$ 63,—
Total Ingresos		$ 1171.85

EGRESOS

Pagado Orquesta pasajes y alojamiento	$ 553,	
Pagado Derechos de A	30,—	
Pagado Propaganda	62,—	
Di Fiori s/factura	10,40	
Pagado rep golosinas y por mesa servida etc.	33,35	
Premios carreras Bicicletas	75,—	
Porcentaje 10% Club Sportsman	92,—	$ 857,55
Beneficio Neto		$ 314,30

Gregorio García (h) Presidente

Farid Amado Tesorero